



**POSICIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO BOLIVIANO DE DERECHO AERONÁUTICO,  
ESPACIAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL JUNIO 2025**

- La indolencia de pasión cotidiana hacia el amor a Bolivia, daña la buena gestión de las autoridades e instituciones como las FF. AA, Policía y otras. También a los propios ciudadanos que no perciben en su conciencia la acción benéfica interna que genera el amor a la patria.

La actual famélica situación de la Aeronáutica Boliviana tiene su sustrato de origen en las continuas deplorables gestiones de sus autoridades de decisión. La endémica costumbre de nombrar a un general FAB en retiro, para el principal puesto de dirección ejecutiva de la aviación boliviana, sin conocimiento de gestión moderna de la aeronáutica que exige estudios académicos, experiencia y dominio oral y escrito de al menos el idioma inglés y a la motivación a la población a utilizar el transporte aéreo, cuando existe elegibilidad condujo a este estado de desconectividad de Bolivia con el exterior y a un monopolio de los vuelos de cabotaje que repercute en la exigencia de la economía para el comercio interior y exterior.

A tal extremo se percibe la soberbia de los que dirigen la aeronáutica que presumen dominar el conocimiento solvente solo por haber sido miembro de la institución. Así se produce un “retiro de oro” para el interesado y un perjuicio flagrante a para la evolución dinámica de nuestra aeronáutica. La prueba constituida para nuestra responsable afirmación son las anodinas gestiones durante las últimas décadas.

**SUSTENTACIÓN HISTÓRICA:**

- Las FFAA, mientras no comprendan las altas cúpulas, que no deben deliberar y usar la fuerza solo para defender la Patria, su integridad y la paz, cuando la Policía sea rebasada, estaremos bajo la espada de Damocles, que pende en una crin, a las veleidades de la pasión por el poder

Para ser un militar confiable se requiere entereza en la convicción de servir solo a la patria, y una indestructible conciencia moral que asimila la honestidad.

Es como la Fe que uno cree sin reparos ni resquicios de duda y no se la ve, entonces, con esa fe el servicio a la patria el militar no se desvía ante cualquier prebenda, sea esta de inimaginable riqueza.

- Continua el incumplimiento de los anuncios, con cierta parafernalia, del inminente mejoramiento de la conectividad, emitido por la autoridad aeronáutica.



Transcurrieron casi tres meses del anuncio de la autoridad aeronáutica del país, sobre la inminente operación de varias aerolíneas extranjeras. Nada se cumplió y se mantiene en un anuncio inconsistente, que zahiere a la población que merece seriedad y respeto,

Observen que este anuncio publico no realizado, confirma nuestras aseveraciones escritas en esta posición publica del Instituto, sobre las deficientes gestiones, sin considerar que la aeronáutica, para Bolivia, con su injusta condición de país mediterráneo, es un sector estratégico.

- **Curso intenso de DERECHO AERONÁUTICO.**

Gracias a la inefable colaboración de una de nuestros miembros que contacto a las autoridades que deciden sobre la formación en la FAB y en la Escuela de Altos Estudios Nacionales, está próxima a su realización, cumpliendo lo que rezan nuestros estatutos.

- Asimismo otro curso de esta importantísima materia, para conducir solventemente al país en el sector aeronáutico, está en proceso entre la Academia Nacional Ciencias, el Rectorado de la UMSA y el Instituto Boliviano de Derecho Aeronáutico, Espacial y de la Aviación Civil. Curso dirigido a profesionales en otras ramas.

- **Prosiguen, para temor de los usuarios, los incidentes en BOA.**

Es un tema recurrente que preocupa a todos los usuarios del transporte aéreo en Bolivia, aun sin solución definitiva. El Instituto ofreció un curso gratuito sobre los algoritmos en el mantenimiento de aeronaves. No genero aceptación.

**INSTITUTO BOLIVIANO DE DERECHO AERONÁUTICO, ESPACIAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL**